

País:	Uruguay
Número de identificación de la solicitud:	2024000013
Título:	Escalando negocios bajos en carbono y resilientes al clima liderados por mujeres y jóvenes
END	Dirección Nacional de Cambio Climático (DINACC). Ministerio de Ambiente. Juncal 1385, 4º piso, Montevideo, Uruguay +598 29173380 Natalie Pareja. Directora Nacional de Cambio Climático. Punto focal ante el CTCN. natalie.pareja@ambiente.gub.uy Carla Zilli. Punto Focal alternativo ante el CTCN. +59829173380 interno 7320 carla.zilli@ambiente.gub.uy
Solicitante	Dirección Nacional de Cambio Climático. Ministerio de Ambiente. Juncal 1385, 4º piso, Montevideo, Uruguay +598 29173380 Natalie Pareja. Directora Nacional de Cambio Climático. Punto focal ante el CTCN. natalie.pareja@ambiente.gub.uy

<p>Resumen de la asistencia técnica del CTCN</p> <p><i>El resumen debe presentar una descripción breve del problema (barrera para la implementación de la tecnología del clima) y el modo en que se va a abordar mediante la asistencia técnica (breve resumen de los productos y actividades). Es preciso, asimismo, indicar de manera concisa los agentes nacionales que participan y los plazos previstos. Debe tenerse en cuenta que el resumen se utilizará con fines de comunicación pública, por lo que es importante que esté bien redactado (máximo 1250 caracteres, espacios incluidos).</i></p> <p>En los últimos años han surgido MIPYMEs y emprendedores cuya contribución a la mitigación y/o adaptación al cambio climático es la propuesta de valor del emprendimiento. Este nicho, con un fuerte sesgo hacia las mujeres y los jóvenes, requiere el desarrollo de habilidades empresariales y el fortalecimiento de redes y comunidades empresariales, que les permitan eliminar las barreras que impiden a los emprendimientos acceder a nuevos mercados y garantizar su sostenibilidad, manteniendo la propuesta de valor fundacional.</p> <p>Los análisis de género realizados han mostrado el impacto del cambio climático en la economía diferenciado por sexos, así como el papel que desempeñan las mujeres en los sectores económicos más afectados. Además, los jóvenes desempeñan un papel crucial en la construcción de un futuro mejor que sitúe a las personas, sus necesidades y sus aspiraciones en el centro del proceso de desarrollo. Es esencial empoderar a las mujeres y a los jóvenes, darles herramientas para que puedan participar en la acción por el clima y puedan participar y desarrollar empresas sostenibles.</p>

Por ello, existe la necesidad y a la vez la oportunidad de acompañar a estos colectivos de mujeres y jóvenes emprendedores o líderes de MIPYMES a mejorar sus competencias empresariales para lograr la sostenibilidad de sus empresas, y dotarles de herramientas de medición y difusión de su impacto ambiental, lo que les proporcionará diferenciación y acceso a nuevos mercados y clientes a la vez que contribuyen a los objetivos de descarbonización y resiliencia del país.

Esta Asistencia Técnica se encargará de:

- 1) Mejorar el entorno propicio para las microempresas y las PYME ambientalmente sostenibles dirigidas por mujeres y jóvenes.
- 2) Aumentar y desarrollar la capacidad de las instituciones con un enfoque de género y elaborar guías de buenas prácticas
- 3) Identificar y poner a prueba un programa de desarrollo de capacidades con 5 MIPYMES

Acuerdo:

(Si es posible, utilice firmas electrónicas en formato de archivo Microsoft Word)

Entidad Nacional Designada (END) del Mecanismo Tecnológico de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

Nombre: Natalie Pareja

Cargo: Directora Nacional de Cambio Climático

Fecha: 9/8/2024

Firma:



Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN)

Nombre: Jonathan Duwyn

Cargo: Officer in Charge of the CTCN

Fecha:

Firma:

1. Antecedentes y contexto

Facilitar una breve descripción de los antecedentes y el contexto del plan de respuesta del CTCN. Debe incluirse información nacional y sectorial procedente de fuentes reconocidas a disposición del público (máximo 2500 caracteres, espacios incluidos).

El sector privado es un actor clave en la agenda del cambio climático y la sostenibilidad, tanto por el impacto de sus actividades y su potencial contribución a la movilización de recursos- humanos, naturales, o económicos- como por su capacidad para innovar e introducir nuevas soluciones en el mercado. Por lo tanto, una agenda sobre estas cuestiones estará fuertemente determinada por la capacidad de las empresas y organizaciones del sector privado para integrar los retos del cambio climático, en términos de riesgos y oportunidades, en sus propias estrategias. Asimismo, los avances que se puedan lograr estarán condicionados por el entorno propicio que se haya generado, o no, para incorporar determinados cambios en las prácticas e innovaciones, por lo que los instrumentos de política pública juegan un papel fundamental.

La participación del sector privado en la agenda climática nacional es un eje que se ha ido incorporando paulatinamente en las estrategias nacionales, particularmente en la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC). Si bien los sectores productivos tradicionales ya cuentan con objetivos de reducción de carbono y resiliencia al clima, en los últimos años ha surgido un movimiento de empresas, particularmente MIPYMES y emprendedores, cuya contribución a la mitigación y/o adaptación al cambio climático es la propuesta de valor del emprendimiento. Este nicho, integrado en un ecosistema emprendedor nacional más amplio, con un fuerte sesgo hacia las mujeres y los jóvenes, requiere apoyo en el desarrollo de habilidades empresariales y el fortalecimiento de las redes y comunidades emprendedoras, que les permita eliminar las barreras que impiden a los emprendimientos acceder a nuevos mercados y garantizar su sostenibilidad, manteniendo la propuesta de valor fundacional.

Por su parte, el análisis de género tanto del sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación como de los tres Planes Nacionales de Adaptación presentados por el país (Costas, Agricultura y Ciudades e Infraestructura), han detectado el impacto del cambio climático en la economía diferenciado por género, así como el rol desempeñado por las mujeres en Uruguay suele concentrarse en los sectores más vulnerables al cambio climático, como la agricultura o el turismo. Por otro lado, las mujeres tienen conocimientos aplicables en áreas como agricultura, y ganadería, zonas marino-costeras, manejo forestal, preparación de alimentos, reciclaje, entre otros, lo que las convierte en potenciales “agentes de cambio”.

Además, los jóvenes desempeñan un papel crucial en la construcción de un futuro mejor que sitúe a las personas, sus necesidades y sus aspiraciones en el centro del proceso de desarrollo. Es esencial empoderar a la juventud, darles herramientas para que puedan participar en la acción por el clima y puedan desarrollar empresas sostenibles.

Por ello existe la necesidad y a la vez la oportunidad de acompañar a grupos de mujeres y jóvenes emprendedores o líderes de MIPYMES a mejorar sus competencias empresariales, lo que les proporcionará diferenciación y acceso a nuevos mercados y clientes a la vez que contribuyen a los objetivos de descarbonización y resiliencia del país.

Iniciativas

En el marco de diferentes iniciativas, en particular las financiadas por el Readiness Support del Fondo Verde para el Clima, en los últimos años se han desarrollado criterios técnicos que han contribuido a la elaboración e implementación de una hoja de ruta de Finanzas Sostenibles, promovida por la Mesa de Finanzas Sostenibles, liderada por el Banco Central y el Ministerio de Economía y Finanzas. Actualmente se está trabajando una propuesta de taxonomía verde para el sector financiero. Además, se ha apoyado a los organismos públicos con competencias en el desarrollo de la competitividad e innovación en empresas, en la incorporación del cambio climático en sus instrumentos de financiación y apoyo a empresas y emprendedores. En particular, la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) brindó financiamiento y apoyo técnico en una convocatoria para iniciativas circulares que incluyeran mitigación/adaptación en el modelo de negocio, y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) capacitó a su personal en el marco de las políticas de cambio climático, así como en ejes de adaptación y mitigación vinculados a las actividades económicas y productivas.

Por último, se elaboró una guía del usuario y una herramienta para la estimación de las emisiones de las empresas ajustadas a los factores de emisión nacionales. Se aplicó y ajustó en un piloto con 3 empresas (en colaboración con el Consejo Empresarial del Sistema B). También se identificaron medidas de mejora para reducir las emisiones mediante la promoción de mecanismos de transferencia de competencias y buenas prácticas dentro de las empresas, cámaras y agrupaciones de empresas. Desde su publicación hasta la fecha se ha avanzado en diversas actividades de difusión y formación dirigidas al sector privado. Actualmente se está adaptando la guía y la herramienta al sector industrial, con foco en PYMES.

Cabe destacar otro interesante antecedente vinculado al desarrollo de negocios y emprendimientos que no es exclusivo del cambio climático, sino que lo engloba, y es la realización de la Expo Uruguay Sostenible (<https://www.ambiente.gub.uy/oan/expo-uruguay-sostenible/>). Hace dos años, el Ministerio de Medio Ambiente retomó la organización de esta gran feria de emprendimientos durante tres días donde los ciudadanos pueden conocer proyectos e iniciativas sostenibles, así como una oportunidad para que emprendedores y empresas intercambien experiencias, hagan networking y participen en diversos talleres de formación y rondas de negocios. En su última edición, en junio del presente año, las mujeres provenientes de todo el país ocupan el 65% de emprendedores participantes.

Por su parte, el Plan de Acción 2025 del Plan Nacional de Adaptación en la Agricultura (PNA-Agro) incorpora acciones de transversalización de género en las políticas de apoyo a la producción familiar; la implementación de políticas afirmativas enfocadas a mujeres y jóvenes rurales.

Finalmente, la Estrategia climática a largo plazo del país establece la necesidad de detectar y anticipar las oportunidades y amenazas derivadas de las trayectorias y escenarios de menores emisiones netas desarrolladas y presentadas en la estrategia, así como el diseño de acciones políticas concretas que busquen aprovechar las oportunidades y/o mitigar las amenazas detectadas.

2. Planteamiento del problema

Partiendo del contexto nacional y sectorial detallado en la sección precedente, plantear brevemente el problema y aclarar las dificultades y barreras específicas para la mitigación del cambio climático o la adaptación a este en términos de tecnología del clima, que se pretenden abordar y superar mediante el plan de respuesta del CTCN (máximo 1250 caracteres, espacios incluidos).

En Uruguay, el 99.6% de las empresas son MIPYMES, con solo un 2.6% de empresas medianas (ANDE, 2022). Dentro de este universo, en la última década ha surgido un grupo ampliado de emprendimientos y empresas con foco en la sostenibilidad y minimización del impacto ambiental, que si bien ha logrado posicionarse y consolidarse como un sub-ecosistema diferenciado de las MIPYMES tradicionales, enfrenta barreras y limitaciones para consolidarse y crecer en el mercado tanto interno como externo.

El contexto de mercado que pondera sólo precio no se configura como un ambiente propicio para iniciativas con valor ecológico y social, por lo que es necesario intervenir en distintos ámbitos del mercado.

Estos obstáculos están relacionados con las lagunas en la financiación disponible, las limitadas capacidades técnicas y comerciales, las aptitudes empresariales y la falta de una red o sistema de apoyo específico para el tipo de negocio que desarrollan, sobre todo si se tiene en cuenta la participación de las mujeres y los jóvenes.

**Plan de respuesta de asistencia técnica -
 Términos de referencia**

<p>Resultado 1: Establecimiento del Grupo de Trabajo del Proyecto. Proporcionará una visión general técnica y orientación de alto nivel en cada etapa de la ejecución de la asistencia técnica. Los miembros del grupo de trabajo del Proyecto deberán tener la capacidad de tomar decisiones acertadas sobre cuestiones clave a lo largo de la asistencia técnica, así como de identificar líneas de acción para el seguimiento de los resultados de la asistencia.</p>	
<p>Actividad 1.1: Identificación de las partes interesadas y preparación de los términos de referencia del Grupo de trabajo del proyecto. Se elaborará una lista con un máximo de 10 miembros del Grupo de Trabajo del Proyecto (GTP) junto con los términos de referencia (TdR). Cada parte interesada estará vinculada a su sector de especialización, persona de contacto, datos de contacto y sexo. Deberá presentarse especial atención a la representación equitativa de mujeres y jóvenes en el GTP. Esta actividad se llevará a cabo bajo la dirección y en estrecha colaboración con el Comité Directivo, incluida la END, para facilitar las invitaciones y el seguimiento con los miembros.</p>	
<p>Actividad 1.2: Reunión de lanzamiento (Kick-off) Una vez conformado el GTP, se celebrará una reunión inicial de un día con los miembros del GTP y el equipo de implementación de la asistencia técnica. Se espera que esta reunión se celebre en persona en Uruguay. El propósito de esta reunión inicial es presentar al equipo de expertos (formato híbrido), los objetivos, los hitos, los resultados esperados y el papel del GTP para la coordinación de la asistencia técnica. Los resultados de la reunión inicial se incorporarán al plan de trabajo elaborado en el marco de la Prestación obligatoria a Plan de trabajo detallado, plan de seguimiento y evaluación, evaluación de género y plan de acción de género, según se considere oportuno.</p>	
<p>Actividad 1.3: Reuniones periódicas del grupo de trabajo del proyecto. Está previsto que se celebren al menos 4 reuniones trimestrales con el GTP para presentar los resultados, recibir comentarios sobre la ejecución de la asistencia técnica e involucrar a las partes interesadas pertinentes. Se prevé que al menos 2 de estas reuniones se celebren en persona. Otras reuniones podrán organizarse en formato virtual o híbrido.</p>	

**Plan de respuesta de asistencia técnica -
 Términos de referencia**

<p>Realizar entrevistas individuales con un subconjunto de las MIPYME ambientalmente sostenibles para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Profundizar en las experiencias, retos y aspiraciones de las MIPYME ambientalmente sostenibles ● Comprender los tipos específicos de apoyo y servicios que podrían permitir su desarrollo. 					
<p>Análisis de datos y mapeo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Consolidar y analizar los datos recogidos a través de la investigación documental, la consulta a las partes interesadas, las encuestas y las entrevistas. ● Elaborar un mapeo completo del panorama de la MIPYMEs ambientalmente sostenibles, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> ○ Distribución sectorial y características de las PYME ○ Distribución geográfica y variaciones regionales ○ Retos comunes y necesidades de apoyo, en particular en relación con el género y la juventud ○ Primeras ideas sobre áreas de apoyo a las instituciones referentes. 					
<p>Actividad 2.4: Análisis de vacíos en el apoyo a las MIPYMEs dirigidas por mujeres y jóvenes</p>					
<p>Esta actividad se basa en el análisis del entorno facilitador existente y de las operaciones y objetivos de las instituciones referentes para identificar los vacíos y oportunidades relacionados con el apoyo a las MIPYME ambientalmente sostenibles dirigidas por mujeres y jóvenes.</p>					
<p>Esto incluirá los siguientes aspectos:</p>					
<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar brechas en el apoyo a las MIPYMEs ambientalmente sostenibles lideradas por mujeres y jóvenes en las principales instituciones referentes y en todo Uruguay. 					
<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar sectores desatendidos relevantes desde una perspectiva de adaptación y mitigación de cambio climático que puedan requerir una atención y un apoyo particulares. 					
<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar la capacidad técnica y operativa para promover y apoyar eficazmente a las PYME ambientalmente sostenibles dirigidas por mujeres y jóvenes. 					
<ul style="list-style-type: none"> ● Explorar oportunidades para que las principales instituciones referentes amplíen, diversifiquen y refuerzen su apoyo a las MIPYMEs ambientalmente sostenibles dirigidas por mujeres y jóvenes basándose en las necesidades identificadas y en la información recibida de las partes interesadas. 					
<p>Entregables 2</p>					
<p>D.2.1 Informe sobre sectores y tecnologías prioritarios</p>					x

**Plan de respuesta de asistencia técnica -
Términos de referencia**

<p>D 2.2 Informe sobre el entorno facilitador para las MIPYME ambientalmente sostenibles lideradas por mujeres y jóvenes en Uruguay</p> <p>D, 2.3 Informe sobre MIPYMEs ambientalmente sostenibles lideradas por mujeres y jóvenes en Uruguay</p> <p>D2.4 Informe de análisis de brechas en el apoyo a las MIPYMEs ambientalmente sostenibles lideradas por mujeres y jóvenes en Uruguay.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	
<p>Resultado 3: Diseño y pilotaje de un programa de incubadoras para las PYME ambientalmente sostenibles dirigidas por mujeres y jóvenes</p> <p>Actividad 3.1: Diseño de un Programa Incubadora para MIPYMEs ambientalmente sostenibles lideradas por mujeres y jóvenes.</p> <p>Se diseñará un programa de incubación estructurado y adaptado a las necesidades de las MIPYME ambientalmente sostenibles dirigidas por mujeres y jóvenes que podrá incluir, entre otros, los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Propósito: establecer un objetivo claro de lo que pretende conseguir el programa de incubación. ● Alcance: Proporcionar un ámbito claro de sectores y de productos/servicios/tecnologías en términos de mitigación y adaptación al cambio climático. ● Áreas de apoyo: Definir las áreas de apoyo que pueden incluir el desarrollo de capacidades, la tutoría, la financiación y la creación de redes. ● Capacitación y formación: definir la serie de talleres de formación sobre temas como la reducción de emisiones de GEI, medidas de resiliencia climática, gestión empresarial. Conocimientos financieros y marketing, e invitar a expertos en la materia líderes del sector y empresarios de éxito como facilitadores. ● Definir formatos presenciales y virtuales. ● Tutoría y asesoramiento: tutoría y asesoramiento regulares, uno a uno, para apoyar el progreso continuo. ● Acceso a la financiación. El programa ayudará a las MIPYME a prepararse para la inversión en términos de planes de negocio y presentaciones. Se involucrará e introducirá a las instituciones financieras que desarrollen soluciones de financiación a medida y organicen reuniones con inversores. ● Vínculos con el mercado y asociaciones: el programa de incubación facilitará el establecimiento de vínculos con posibles clientes, distribuidores y socios mediante la organización de reuniones entre compradores y vendedores. Actividades de creación de redes del sector. 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	

**Plan de respuesta de asistencia técnica -
Términos de referencia**

- Red de antiguos alumnos. El programa desarrollará una estructura de antiguos alumnos para proporcionar apoyo continuo y acceso a los recursos y redes del programa para los graduados de las MIPYME, establecerá una red activa de antiguos alumnos para facilitar el aprendizaje entre iguales, el intercambio de conocimientos y la colaboración, y organizará eventos regulares de creación de redes de antiguos alumnos.

Procedimiento y condiciones de solicitud:

- Procedimiento de solicitudes: Definir el procedimiento de solicitud paso a paso, incluido el número de MIPYMEs
 - Criterios de calificación y selección: definir los criterios de selección para participar en el programa de incubación como MIPYME, incluyendo solución, diversidad, fase de desarrollo, potencial de mitigación o adaptación al cambio climático, etc.
- Periodo de incubación y calendario:** Preparar un calendario detallado e intensivo del programa de incubación de 3 semanas, que incluya el procedimiento de solicitud, las distintas actividades de apoyo y una jornada de demostración al final del programa.

Plan de negocio: definir las fuentes de ingresos y/o financiaciones (nacionales o internacionales, bancos, socios, etc.)

Seguimiento y evaluación del desarrollo tecnológico (número de MIPYME participantes y graduadas, tipo de solución, desglose por género, etc.) y de los resultados (emisiones de GEI reducidas, número de beneficiarios, etc.) recogidos de las MIPYME participantes, así como la adopción de la solución (tasas de adopción, aumentos de productividad e impactos medio ambientales) recogidos periódicamente mediante encuestas, evaluaciones sobre el terreno y mantenimiento de registros.

Deberán crearse vínculos con los programas y plataformas existentes siempre que sea posible y beneficioso.

Actividad 3.2: Pilotaje del Programa de incubación con 5 MIPYMEs lideradas por mujeres y jóvenes

Se identificará a una cohorte de mujeres y jóvenes empresarios de 5 MIPYMEs (máximo 10 personas) mediante una convocatoria abierta a una lista restringida basada en los resultados de la encuesta en la actividad 2.1. La lista final de participantes se validará con el GTP.

El Programa de Incubación se pondrá a prueba con los emprendimientos seleccionados durante un periodo de 3 semanas.

**Plan de respuesta de asistencia técnica –
Términos de referencia**

<p>Al final del programa las 5 MIPYMEs seleccionadas presentarán los resultados. Las reacciones se recogerán en encuestas y entrevistas.</p>																	
<p>Actividad 3.3: finalización del programa de incubación</p>																	
<p>A partir de los resultados de la prueba piloto y de los comentarios de las partes interesadas, se revisará y formalizará el programa de la incubadora. El resultado final será un programa de capacitación validado con materiales que quedarán a disposición.</p>																	
<p>Entregables 3:</p>																	
<p>D. 3.1. Diseño del Programa de Incubación (informe, programa de capacitación y materiales)</p>																	
<p>D3.2 Programa piloto e informe de evaluación</p>																	
<p>D3.3 programa final de la incubadora (programa de capacitación y materiales de desarrollo de capacidades)</p>																	
<p>Resultado 4: Apoyo a los mecanismos para reforzar el entorno habilitante para las MIPYMEs ambientalmente sostenibles dirigidas por mujeres y jóvenes.</p>																	
<p>Actividad 4.1: Análisis y recomendaciones para fortalecer el entorno habilitante para las MIPYMEs ambientalmente sostenibles lideradas por mujeres y jóvenes en Uruguay.</p>																	
<p>Además del Programa de Incubación desarrollado, se identificarán otras acciones a partir de los análisis de retos y oportunidades de las MIPYME ambientalmente sostenibles dirigidas por mujeres y jóvenes en el marco del Resultado 2. Se edificarán y desarrollarán recomendaciones relacionadas con la normativa y la gobernanza, la financiación y los incentivos fiscales, así como iniciativas más amplias de capacitación y formación. Para ello, podrán revisarse las mejores prácticas internacionales. Además, deberán tenerse en cuenta las prioridades sectoriales nacionales en términos de desarrollo económico sostenible.</p>																	
<p>Se elaborarán notas informativas dirigidas a diferentes grupos de partes interesadas (en consonancia con los compromisos previstos en la actividad 4.2)</p>																	
<p>Actividad 4.2: Diálogos para el desarrollo de capacidades con las partes interesadas pertinentes (diálogos individuales con instituciones financieras, agencias de apoyo a la innovación, organismos gubernamentales, etc.)</p>																	

**Plan de respuesta de asistencia técnica –
Términos de referencia**

<p>Deberá celebrarse un conjunto de 3 diálogos in situ con las partes interesadas pertinentes con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debatir las recomendaciones identificadas en el punto 4.1 para recibir comentarios e identificar apoyos • Explorar posibles asociaciones y sinergias y otras iniciativas complementarias para fortalecer las MIPYMEs ambientalmente sostenibles dirigidas por mujeres y jóvenes <p>* Los costos del lugar de reunión almuerzo/café deberán ser considerados por el socio implementador. Considerar que no se pagarán viáticos.</p>			X
<p>Entregables 4</p> <p>D 4.1 Informe sobre el análisis y las recomendaciones para reforzar el entorno habilitador a las MIPYMEs ambientalmente sostenibles dirigidas por mujeres y jóvenes: notas informativas</p> <p>D 4.2 Informe sobre los diálogos, incluida la lista de participantes desglosada por género e institución, las actas y los intereses/acuerdos expresados.</p>		X	X

**Plan de respuesta de asistencia técnica -
Términos de referencia**

4. Recursos necesarios y presupuesto desglosado:

Facilitar un resumen indicativo de los recursos necesarios y el presupuesto desglosado requerido para ejecutar la asistencia técnica del CTCN, incluidas las actividades de seguimiento y evaluación, con ayuda de la tabla siguiente. Es importante señalar que un mínimo del 1% del presupuesto debe dirigirse explícitamente a actividades específicas de género relacionadas con la asistencia técnica (véase la sección 10 para más información sobre género). Una vez completado el plan de respuesta, el Centro de Tecnología del Clima (CTC) seleccionará a los implementadores responsables de la ejecución de la respuesta. El CTCN y el implementador principal elegido deberán concretar un presupuesto por actividades pormenorizado.

Actividades y productos	Insumo: recursos humanos (Cargo, función, número de días estimado)	Insumo: viajes (Propósito, nacional / internacional, número de días)	Insumo: reuniones y eventos (propósito de la reunión, número de participantes, número de días)	Insumo: equipamiento y material (propósito, artículo, compra/alquiler, cantidad)	Costo estimado	
					Mínimo	Máximo
Producto obligatorio: Gestión del proyecto						
Actividades obligatorias: A: Pre-implementación B: Implementación C: Post-implementación	Asigne de 1 a 5 días laborales para cada uno de los entregables obligatorios de las Actividades A-C				10,000	11,000
Resultado 1: Establecimiento del Grupo de Trabajo del Proyecto.						
Actividad 1.1: Identificación de las partes interesadas y	IE1: 2 días				1,780	1,958

**Plan de respuesta de asistencia técnica -
Términos de referencia**

preparación de los términos de referencia del Grupo de trabajo del proyecto.	NE1: 2: días NE3: 1 día NE4: 1 día					
Actividad 1.2: Reunión de lanzamiento (Kick-off)	IE1: 5 días IE2: 6 días NE1: 5 días NE2: 5 días NE3: 5 días NE4: 5 días	Viaje internacional para IE1, IE2 (IE3)	2-días reunión del grupo de trabajo kick-off workshop en persona en Montevideo Sede lunch/coffee break serán costeados por el socio implementador.	22.100	24.310	
Actividad 1.3: Reuniones periódicas del grupo de trabajo del proyecto.	IE1: 5 días IE2: 3 días IE3: 3 días NE1: 5 días NE2: 5 días NE3: 5 días NE4: 5 días	Viaje internacional para IE1, IE2(IE3)	Al menos dos de las reuniones del GTP serán en persona. Los materiales de los talleres, reuniones, sede, y coffee breaks serán considerados por el socio implementador			
Resultado 2: Evaluación del status quo de las MIPYMEs ambientalmente sostenibles dirigidas por mujeres y jóvenes y su entorno habilitante				23.880	26.268	
Actividad 2.1: identificación de sectores y tecnología prioritarios	IE3: 5 días NE1: 5 días NE2: 2 días			5.100	5.610	

**Plan de respuesta de asistencia técnica -
Términos de referencia**

	NE3: 3 días NE4: 3 días							
Actividad 2.2: Análisis del entorno habilitante a las MIPYMES	IE1: 4 días IE2: 5 días IE3: 5 días NE1: 8 días NE3: 8 días NE4: 8 días				11,800		12,980	
Actividad 2.3: Mapeo y análisis de las MIPYMES ambientalmente sostenibles dirigidas por mujeres y jóvenes	IE2: 5 días NE1: 8 días NE3: 8 días NE4: 8 días				9,800		10,780	
Actividad 2.4: Análisis de vacíos en el apoyo a las MIPYMES dirigidas por mujeres y jóvenes	IE2: 5 días IE3: 3 días NE1: 8 días NE2: 8 días NE3: 8 días				8,800		9,680	
Resultado 3: Diseño y pilotaje de un programa de incubadoras para las PYME ecológicas dirigidas por mujeres y jóvenes								
Actividad 3.1: Diseño de un Programa Incubadora para MIPYMES verdes lideradas por mujeres y jóvenes.	IE1: 12 días IE2: 15 días NE1: 15 días NE2: 20 días NE3: 5 días NE4: 5 días				22,500		24,750	

**Plan de respuesta de asistencia técnica -
Términos de referencia**

<p>Actividad 3.2: Pilotaje del Programa de incubación con 5 MIPYMEs lideradas por mujeres y jóvenes</p>	<p>IE1: 5 días IE2: 8 días NE1: 15 días NE2: 15 días NE3: 10 días NE4: 10 días</p>	<p><i>Viaje internacional para IE1, IE2(IE3)</i></p>	<p>3-semanas de programa de incubación híbrido Sede, lunch/coffee breaks serán considerados por el socio implementador</p>	<p>23.300</p>	<p>25.630</p>
<p>Actividad 3.3: finalización del programa de incubación</p>	<p>IE1: 3 días IE2: 2 días NE2: 5 días</p>			<p>4.000</p>	<p>4.400</p>
<p>Resultado 4: Apoyo a los mecanismos para reforzar el entorno habilitante para las MIPYMEs ambientalmente sostenibles dirigidas por mujeres y jóvenes.</p>					
<p>Actividad 4.1: Análisis y recomendaciones para fortalecer el entorno habilitante para las MIPYMEs ambientalmente sostenibles lideradas por mujeres y jóvenes en Uruguay.</p>	<p>IE2: 4 días IE3: 15 días NE1: 3 días NE2: 3 días NE3: 3 días</p>			<p>11.500</p>	<p>12.430</p>
<p>Actividad 4.2: Diálogos para el desarrollo de capacidades con las partes interesadas pertinentes (diálogos individuales con</p>	<p>IE1: 4 días IE2: 4 días NE1: 5 días NE2: 5 días NE3: 5 días</p>	<p><i>Viaje internacional para IE1, IE2(IE3)</i></p>	<p>Al menos dos en persona en Montevideo Sede, lunch/coffee breaks serán</p>	<p>18.200</p>	<p>20.020</p>

Plan de respuesta de asistencia técnica – Términos de referencia

instituciones financieras, agencias de apoyo a la innovación, organismos gubernamentales, etc.)	NE4 : 5 días		considerados por el socio implementador			
Rango de costo estimado para la totalidad del plan de respuesta					29,500	32,450
					148,680	163,548
					USD	USD

5. Perfil y experiencia de los expertos

Partiendo de las necesidades de recursos humanos identificadas en la sección 4 (Recursos necesarios y presupuesto desglosado), facilitar una descripción del perfil requerido de todos los expertos que participarán en la implementación del plan de respuesta del CTCN.

Expertos necesarios	Descripción breve del perfil requerido
Utilizar para todos los expertos los mismos cargos que se emplearon en la sección 4.	Facilitar una descripción breve de la experiencia y los conocimientos requeridos (educación, sectores de experiencia, años de experiencia, país de experiencia, requisitos de idiomas, etc.).
Expertos internacionales	
Líder de equipo (IE1)	Economista, ingeniero, administrador, con MBA en administración y dirección de empresas. MBA o estudios superiores relacionados con economía, finanzas, ingeniería, clima, energía, sostenibilidad. Experiencia profesional nacional o internacional mínima demostrada de 10 años en asuntos relacionados con la gestión de proyectos con múltiples partes interesadas, estudios de mercado, desarrollo de estrategias y análisis financiero.
Especialista en innovación (IE2)	Economista, ingeniero, administrador, con MBA en administración y dirección de empresas. MBA o estudios superiores relacionados con economía, finanzas, ingeniería, clima, energía, sostenibilidad Mínimo de 8 años de experiencia profesional nacional o internacional demostrada en asuntos relacionados con la evaluación y el apoyo a emprendimientos ecológicos/sostenibles, la evaluación de programas de innovación, la realización de encuestas y entrevistas a actores interesados en la innovación, etc.
Especialista en políticas (IE3)	Estudios avanzados en economía, finanzas, administración de empresas, política y políticas públicas, economía medioambiental o afines. Experiencia profesional mínima de 8 años en el desarrollo de instrumentos políticos y mecanismos financieros para el apoyo a la innovación sostenible.

**Plan de respuesta de asistencia técnica -
Términos de referencia**

	<p>Experiencia en el análisis de políticas de innovación y en el involucramiento de actores relevantes del sector público a distintos niveles. Dominio del idioma español</p>
Expertos nacionales	
Especialista en innovación (NE1)	<p>Estudios avanzados en economía, finanzas, administración de empresas, política pública, economía medioambiental o afines. Experiencia profesional mínima de 8 años en programas de innovación, encuestas, y entrevistas a actores interesados en la innovación. Modelización y realización de análisis de datos (gestión de bases de datos y programas estadísticos). Conocimiento del sector privado y del entorno de innovación de Uruguay Dominio del idioma español</p>
Experto en desarrollo de capacidades y facilitador (NE2)	<p>Economista, ingeniero, administrador de empresas con MBA en negocios y administración con 8 años de experiencia en el desarrollo y facilitación de programas de desarrollo de capacidades dirigidos a innovadores y emprendedores. Se valorará la experiencia previa en programas de incubación e innovación sostenible. Experiencia demostrada en coaching, tutoría y docencia. Conocimientos en plataformas de aprendizaje, desarrollo de materiales de formación Dominio del idioma español.</p>
Especialista en género (NE3)	<p>Estudios superiores en ciencias sociales y/o similares con conocimientos de investigación social (deseable). Experiencia profesional mínima de 5 años en temas de género tales como: Facilitar y promover la coordinación interinstitucional y multisectorial Documentar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de las acciones de ellos proyectos u otras iniciativas relacionadas con la integración de la perspectiva de género en sus funciones, así como resultados de las consultas. Experiencia de trabajo con el sector privado y grupos empresariales Dominio del idioma español.</p>
Especialista en juventud (NE4)	<p>Economista, ingeniero, administrador, con MA en administración y dirección de empresas o ciencias sociales y/o conocimientos de investigación en temas similares. Experiencia profesional mínima de 5 años en el ámbito de la innovación y la juventud y emprendimientos. Facilitar y promover la coordinación interinstitucional y multisectorial. Experiencia de trabajo con el sector privado y grupos empresariales Dominio del idioma español</p>

Plan de respuesta de asistencia técnica – Términos de referencia

6. Contribución prevista al impacto esperado de la asistencia técnica

Facilitar una descripción breve de la contribución prevista del impacto en materia de resiliencia frente al cambio climático o reducción del carbono que aportarán con el tiempo el resultado y los productos obtenidos mediante esta asistencia técnica. En la medida de lo posible, cuantificar el efecto previsto de la contribución, por ejemplo, indicar el número estimado de personas sobre las que podría repercutir con el tiempo la aportación al producto interno bruto (PIB) del sector objetivo, las emisiones de carbono del sector objetivo, etc. Esta contribución prevista al impacto representa lo que ocurriría si se cumple el objetivo (conforme a lo expuesto en la sección 3). Es preciso asegurar la complementariedad correspondiente con el contenido de las secciones 7 a 12 (máximo 1250 caracteres, espacios incluidos).

La puesta en práctica de los resultados de la asistencia técnica del CTCN permitirá a largo plazo:

- Reforzar las líneas de trabajo específicas del sector privado para incorporar la dimensión del cambio climático en sus modelos de negocio.
- Contribuir a la sostenibilidad económica de emprendimientos bajos en carbono y resilientes al clima liderados por mujeres y jóvenes emprendedores.
- Contar con un entorno que sea sensible y habilitante de condiciones para el desarrollo de estos emprendimientos, para las mujeres y jóvenes.
- Facilitar el desarrollo de nuevos emprendimientos bajos en carbono y resilientes al clima con enfoque de género y generaciones.

7. Relevancia para las contribuciones determinadas a nivel y otras prioridades nacionales

Especificar la pertinencia de la asistencia técnica y su contribución a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) y otras iniciativas nacionales priorizadas conexas, como las evaluaciones de las necesidades de tecnología (ENT), planes de acción tecnológica (PATs), planes de adaptación nacional (NAPs por sus siglas en inglés), o medidas de mitigación apropiada para cada país (NAMAs), entre otros. (máximo 2500 caracteres, espacios incluidos).

De acuerdo con la segunda NDC de Uruguay (NDC-2), su implementación está guiada por el respeto y la salvaguarda de los derechos humanos y la preservación de los ecosistemas, con una perspectiva de inclusión, equidad intra e intergeneracional y enfoque de género desde un enfoque interseccional y de transición justa.

Entre otros elementos centrales de la NDC-2, destaca su enfoque transversal con la inclusión de dimensiones sociales y económicas, con especial atención al género, las generaciones futuras, la mejora del desarrollo de capacidades, el involucramiento del sector privado y las necesidades de inversión y financiación. En el caso concreto del sector privado, se han reforzado las líneas de trabajo específicas para incorporar la dimensión del cambio climático en sus modelos de negocio y lograr la necesaria movilización de recursos privados.

Establece un objetivo en materia de formación para la reconversión laboral con el fin de reforzar las competencias asociadas a los empleos verdes y azules, considerando especialmente la inclusión de las mujeres y de las poblaciones socialmente vulnerables.

El Plan de Género y cambio climático del SNRCC cuenta con una línea de trabajo vinculada a fortalecer el sector privado con foco en cambio climático liderado por mujeres-

En el plan nacional de adaptación del sector agrícola se ha incluido una perspectiva de género, así como una evaluación sobre la adaptación al cambio climático y las estrategias de género.

Plan de respuesta de asistencia técnica – Términos de referencia

8. Relación con actividades paralelas pertinentes:

Identificar las iniciativas, proyectos o programas en el sector público y/o privado pertinentes, anteriores o en curso en los que se basará, y a los que contribuirá, la asistencia del CTCN. En la medida de lo posible, añadir detalles prácticos y operativos de la relación entre las actividades existentes y la asistencia del CTCN (máximo 2500 caracteres, espacios incluidos).

En el marco de diferentes iniciativas, en particular las financiadas por el Readiness Support del Fondo Verde para el Clima, en los últimos años se han desarrollado criterios técnicos que han contribuido a la elaboración y aplicación de una hoja de ruta de Finanzas Sostenibles, promovida por la Mesa de Finanzas Sostenibles, liderada por el Banco Central y el Ministerio de Economía y Hacienda. Actualmente se está trabajando en una propuesta de taxonomía verde para el sector financiero. Además, se ha apoyado a los organismos públicos con competencias en desarrollo productivo, innovación y emprendimiento (ANI I y ANDE) en la identificación y/o incorporación del cambio climático en sus instrumentos de financiación y apoyo a empresas y emprendedores. En particular, la ANDE brindó financiamiento y apoyo técnico en una convocatoria para iniciativas circulares que incluyeran mitigación/adaptación en el modelo de negocio, y la ANII capacitó a su personal en el marco de las políticas de cambio climático, si como en los ejes de adaptación y mitigación vinculados a las actividades económicas y productivas.

Se elaboró una guía del usuario y una herramienta para la estimación de las emisiones de las empresas ajustadas a los factores de emisión nacionales. Se aplicó y ajustó en un piloto con 3 empresas (en colaboración con el Consejo Empresarial del Sistema B). También se identificaron medias de mejora para reducir las emisiones mediante la promoción de mecanismos de transferencia de competencias y buenas prácticas dentro de las empresas, cámaras y agrupaciones de empresas. Desde su publicación hasta la fecha, se ha avanzado en diversas actividades de difusión y formación dirigidas al sector privado.

Cabe destacar otro interesante antecedente vinculado al desarrollo de negocios y emprendimientos que no es exclusivo del cambio climático, sino que engloba, y es la realización de la Expo Uruguay Sostenible (<https://www.ambiente.gub.uy/oan/expo-uruguay-sostenible/>). Hace dos años el Ministerio de Medio Ambiente retomó la organización de esta gran feria de emprendimientos que promueve la sostenibilidad y el cuidado al ambiente. Se trata de un lugar de encuentro durante tres días en el que los ciudadanos tienen la oportunidad de conocer proyectos e iniciativas sostenibles, así como una oportunidad para que emprendedores y empresas intercambien experiencias, hagan networking y participen en diversos talleres de formación y rondas de negocios.

Como próximos pasos se profundizará en las líneas mencionadas y en particular la NDC-2 a 2030 que incluye medidas intersectoriales y transversales para acelerar el compromiso y la participación de los actores privados, entre ellas la elaboración y difusión de directrices para la estimación y reducción de emisiones de GEI por parte de empresas y organizaciones teniendo en cuenta el contexto nacional y la puesta en marcha de un registro voluntario de emisiones de GEI, reducciones y compensaciones de emisiones de GEI por parte de las empresas.

Además, establece la implementación de instancias de capacitación para la reconversión (formación laboral que fortalezcan las competencias asociadas los empleos verdes y azules, considerando particularmente la inclusión de mujeres y población socialmente vulnerable; por otro lado, la promoción de convocatorias y concursos orientadas a reconocer iniciativas innovadoras y buenas prácticas desarrolladas por jóvenes en temas de cambio climático.

Adicionalmente, el Plan de Acción 2025 del Plan Nacional de Adaptación en la Agricultura (PNA-Agro) incorpora acciones de transversalización de género en las políticas de apoyo a la producción

Plan de respuesta de asistencia técnica - Términos de referencia

familiar; la implementación de políticas positivas enfocadas a mujeres y jóvenes rurales. Para finalizar, la Estrategia Climática de Largo Plazo del país establece la necesidad de detectar y anticipar las oportunidades y amenazas derivadas de las trayectorias y escenarios de menores emisiones netas elaborados y presentados en la estrategia, así como el diseño de acciones concretas de política que busque aprovechar las oportunidades y/o mitigar amenazas detectadas

9. Actividades de seguimiento previstas tras la conclusión de la asistencia técnica:

Describir el uso futuro previsto —una vez concluida la ejecución del CTCN— de los productos y entregables obtenidos mediante esta asistencia técnica a fin de contribuir al impacto previsto con el tiempo que se expone en la sección 6. Por ejemplo, qué organizaciones o partes interesadas van a utilizar los productos de la asistencia técnica una vez finalizada, con qué fin, cuál será la escala y el alcance de la aplicación de los productos y entregables, qué pasos se darán a continuación y cuándo, etc. Describa también el rol de la END y del /de los proponente(s) del proyecto en el seguimiento y el reporte de las actividades posterior a la implementación. (máximo 2500 caracteres, espacios incluidos).

Una vez finalizada la AT, los resultados esperados son:

- *Se continuará trabajando con las instituciones u organizaciones referentes respecto a las formas habilitantes identificadas.*
- *Se extenderá el Programa de incubación a otras MIPYMES lideradas por mujeres y jóvenes interesadas.*
- *Se promoverá el desarrollo de nuevas MIPYMES ambientalmente sostenibles.*

10. Beneficios en materia de género y co-beneficios:

Cada asistencia técnica debe incluir actividades de integración de la perspectiva de género y generar co-beneficios en materia de género y de otro tipo. Al menos el 5% del presupuesto de la asistencia técnica debe asignarse a actividades de integración de la perspectiva de género.

<p>Integrado en el diseño de las actividades:</p>	<p><i>Es obligatorio incluir un análisis de la incorporación de género en todas las asistencias técnicas. Se asignará un experto en cuestiones de género para llevar a cabo una evaluación de la incorporación de la perspectiva de género y elaborará un plan de acción en materia de género (PAG) que debe seguirse durante la implementación de la asistencia técnica.</i></p> <p><i>Esto incluirá los siguientes componentes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis de las disparidades de género (evaluar la situación de las disparidades de género en el contexto del proyecto, incluidos los factores socioeconómicos, culturales e institucionales. Identificar las áreas en las que existen desigualdades, etc.).</i> • <i>Recopilación de datos (recopilar y analizar datos desglosados por género para comprender las necesidades y preferencias específicas de los distintos géneros).</i> • <i>Diseño adaptable y sensible al género (evaluar el diseño del proyecto para garantizar que se tiene en cuenta las diferentes funciones, responsabilidades e intereses de los distintos géneros. Analizar cómo el</i>
--	--

Plan de respuesta de asistencia técnica - Términos de referencia

	<p><i>proyecto puede empoderar a los géneros marginados y promover la igualdad de género).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Género y ecosistema de innovación (evaluar cómo las tecnologías propuestas podrían fomentar a las mujeres como empresarias).</i> • <i>Presupuestos con perspectiva de género (asignación presupuestaria para orientar las actividades de integración de la perspectiva de género. Hay que asegurar también de que las necesidades específicas de género se financian adecuadamente).</i> <p><i>Además, describir todo el apoyo a los aspectos de género, igualdad de la mujer y otros beneficios secundarios integrados en el plan de respuesta (debe hacerse referencia a las actividades y productos relacionados con la integración de la perspectiva de género descritos en la sección 3).</i></p> <p>El proyecto apunta al fortalecimiento de emprendedoras y jóvenes, por lo tanto las cuestiones de género son centrales. Se trabajará fortaleciendo las empresas lideradas por mujeres y jóvenes pero también en mejorar las condiciones del entorno para que sean habilitantes de estos procesos. Parte de la premisa de que el género es una construcción social que se expresa en identidades pero fundamentalmente en culturas institucionales que reproducen desigualdades. Se requiere por lo tanto actuar en diversos niveles para estimular el cambio, a nivel de sujetos y simultáneamente en el sistema, de forma de que se asegure el acceso de personas históricamente excluidas.</p> <p>https://www.ctc-n.org/technologies/ctcn-gender-mainstreaming-tool-response-plan-development</p> <p>https://www.ctc-n.org/technology-sectors/gender</p>
<p>Beneficios en materia de género y co-beneficios previstos como resultado de las actividades:</p>	<p><i>Describir todos los aspectos de género, igualdad de la mujer y otros beneficios secundarios previstos como resultado de la asistencia técnica del CTCN.</i></p> <p>La consolidación y ampliación de empresas bajas en carbono y resilientes al clima lideradas por mujeres y jóvenes contribuye claramente a la generación de empleo, especialmente en dos sectores vulnerables como son las mujeres y los jóvenes, al aumento de la rentabilidad económica y a la diversificación de la economía. Además, a través del desarrollo de capacidades tanto de las organizaciones de apoyo como de los empresarios, la asistencia técnica contribuirá mediante la mejora de las habilidades empresariales a la reducción del impacto medio ambiental de las actividades económica implicadas.</p> <p>El programa de incubación dirigido a las MIPYMEs lideradas por mujeres y jóvenes no sólo apoyará a las 5 empresas piloto, sino que los materiales de desarrollo de capacidades seguirán estando disponibles para la escalabilidad de esta asistencia técnica.</p> <p>Además, los diálogos interinstitucionales sentarán un precedente para la integración de la perspectiva de género en los esfuerzos paralelos de Uruguayo para impulsar las MYPYMEs verdes y sostenibles.</p>

Plan de respuesta de asistencia técnica – Términos de referencia

11. Principales partes nacionales interesadas en la ejecución de las actividades de asistencia técnica:

Con ayuda de la tabla siguiente, enumerar y describir las funciones de las partes interesadas, participantes y beneficiarios del país implicados en la ejecución de la asistencia o consultados durante el proceso.

Parte interesada nacional	Función en la ejecución de la asistencia técnica
<i>END (Dirección nacional de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente)</i>	<i>Coordinación de la asistencia técnica y enlace con los representantes de las distintas instituciones.</i>
<i>Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)</i>	<i>Propone, coordina e implementa políticas y programas para MIPYMES en el Uruguay, con el fin de desarrollar sinergias que potencien la competitividad</i>
<i>Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE)</i>	<i>Compartir conocimientos y contenidos de capacitación. Asesorar sobre el programa de incubación.</i>
<i>Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)</i>	<i>Compartir conocimientos y contenidos de capacitación. Asesorar sobre el programa de incubación.</i>
<i>Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)</i>	<i>Compartir conocimientos y contenidos de capacitación. Asesorar sobre el programa de incubación.</i>
<i>Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)</i>	<i>Apoyo al asesoramiento para la integración de la perspectiva de género en los programas</i>
<i>Instituto Nacional de la Juventud (INAU)</i>	<i>Apoyo al asesoramiento para la integración de los jóvenes</i>

12. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Instrucciones: completar la sección de color gris a continuación para un máximo de tres ODS que se promoverán mediante esta asistencia técnica. En el siguiente enlace puede consultar una lista completa de los ODS: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Objetivo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Contribución directa de la asistencia técnica del CTCN (1 oración sobre los 3 ODS principales, como máximo)
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	El objetivo principal de esta AT es integrar la perspectiva de género en las MIPYME y reforzar las capacidades de las mujeres y jóvenes.

Plan de respuesta de asistencia técnica – Términos de referencia

6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos (considerar añadir metas para el Objetivo 7)	
	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	
	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	
	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	
	7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias	
	7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Esta asistencia técnica se dirige a las MIPYME de Uruguay que son inteligentes desde el punto de vista climático. El programa de incubación proporcionará herramientas para la consecución de negocios/emprendimientos más ecológicos.
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Esta asistencia técnica se dirige a las MIPYME de Uruguay que son inteligentes desde el punto de vista climático. El programa de incubación proporcionará herramientas para la consecución de negocios/emprendimientos más ecológicos.
10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles	
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	
13	Actuar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	
	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	
	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	Esta asistencia técnica incluye un programa de incubación específico para MIPYMES ecológicas y climáticamente inteligentes dirigidas por mujeres y jóvenes.
	13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible	
	13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	
14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	

**Plan de respuesta de asistencia técnica –
Términos de referencia**

15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	

13. Clasificación de la asistencia técnica:

Indicar el tipo principal de asistencia técnica. Opcional: si se desea, indicar también el tipo secundario.

<i>Marcar las casillas pertinentes</i>	<i>Principal</i>	<i>Secundario</i>
<input type="checkbox"/> 1. Herramientas de toma de decisiones y / o provisión de información	X	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 2. Diseño de hojas de ruta o estrategias específicas para el sector	<input type="checkbox"/>	X
<input type="checkbox"/> 3. Recomendaciones para la reforma de las leyes, políticas y reglamentaciones	X	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 4. Facilitación de la financiación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 5. Participación del sector privado y creación de mercado	X	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 6. Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 7. Estudios de viabilidad sobre opciones tecnológicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 8. Puesta a prueba y despliegue de tecnologías conocidas en condiciones locales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 9. Identificación y priorización de la tecnología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Téngase presente que toda la asistencia técnica del CTCN contribuye a reforzar la capacidad de los agentes del país.

14. Proceso de seguimiento y evaluación

Una vez contratados los asociados de ejecución para que pongan en marcha este plan de respuesta, el principal responsable de la ejecución elaborará un plan de seguimiento y evaluación de la asistencia técnica. Dicho plan debe incluir los indicadores específicos, medibles, viables, pertinentes y sujetos a plazos que se van a utilizar para efectuar el seguimiento y evaluar la oportunidad e idoneidad de la ejecución. El gerente de Tecnología del CTCN responsable de la asistencia técnica supervisará la oportunidad e idoneidad de la ejecución del plan de respuesta. Tras la finalización de todas las actividades y productos, se completarán los siguientes formularios de evaluación: i) la END evaluará el nivel de satisfacción general con el servicio de asistencia técnica prestado; y ii) el principal responsable de la ejecución evaluará la experiencia y los conocimientos adquiridos a través de la prestación de asistencia técnica. Además, el NDE, junto con el proponente o proponentes del proyecto, completará un formulario periódico posterior a la ejecución para hacer un seguimiento del impacto de las actividades más allá de la fecha de finalización de la asistencia técnica.

Anexo 1. Nota orientativa para la plantilla del plan de respuesta

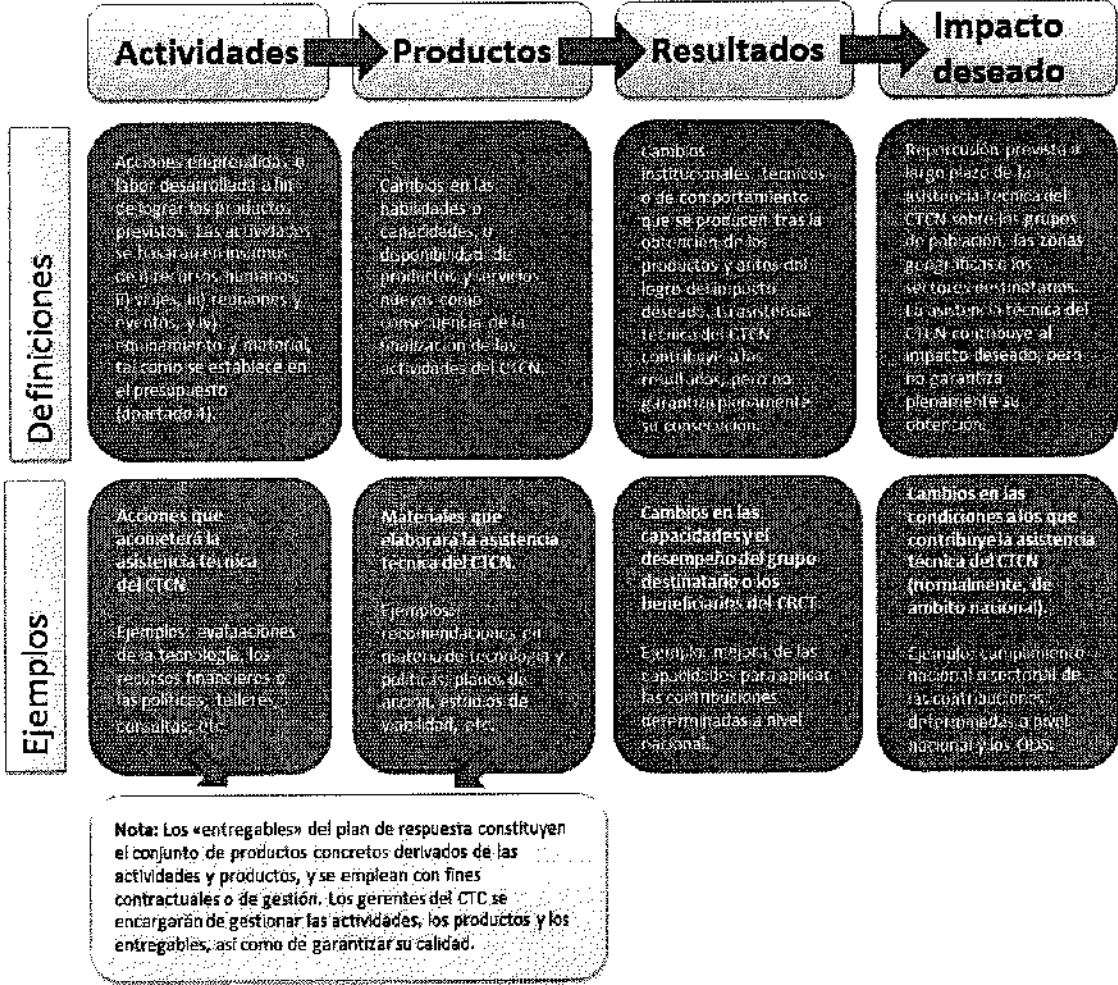
Anexo 1: Nota orientativa sobre el diseño de un plan de respuesta (eliminar cuando se envíe el plan de respuesta)

1. Objetivo del plan de respuesta

Los expertos del CTCN elaboran el plan de respuesta con objeto de dar curso a la solicitud de asistencia técnica de un país. Constituye los términos de referencia de la asistencia técnica que el CTCN prestará al país, y proporciona la formulación —y posterior fundamento— para el seguimiento y evaluación de la ejecución del plan de respuesta, así como de los resultados esperados e impactos previstos.

2. Cadena de resultados y enfoque de marco lógico que se definirán en el plan de respuesta del CTCN

La cadena de resultados es la secuencia causal que indica el flujo de acciones y procesos necesarios para lograr los objetivos y resultados deseados. Esta empieza en los insumos, prosigue a través de las actividades y los productos, y culmina en los resultados individuales. El resultado contribuirá a lograr el impacto deseado en la sociedad. El enfoque de marco lógico es un proceso analítico utilizado para apoyar la planificación y gestión de proyectos orientadas a los objetivos. Ofrece un conjunto de conceptos predefinidos cuyo uso forma parte de un proceso iterativo que favorece el análisis y la gestión estructurados y sistemáticos de la asistencia técnica del CTCN.



Anexo 1. Nota orientativa para la plantilla del plan de respuesta

3. Función del equipo de diseño del plan de respuesta

El Centro de Tecnología del Clima (CTC) selecciona al equipo de diseño del plan de respuesta. La composición del equipo depende de cada solicitud concreta, pero puede incluir a la Entidad Nacional Designada (END), el solicitante de la solicitud, al gerente de Tecnología del Clima del CTCN, a expertos del consorcio del CTCN, a expertos de las oficinas regionales de ONUDI y del PNUMA y a otros expertos, según proceda.

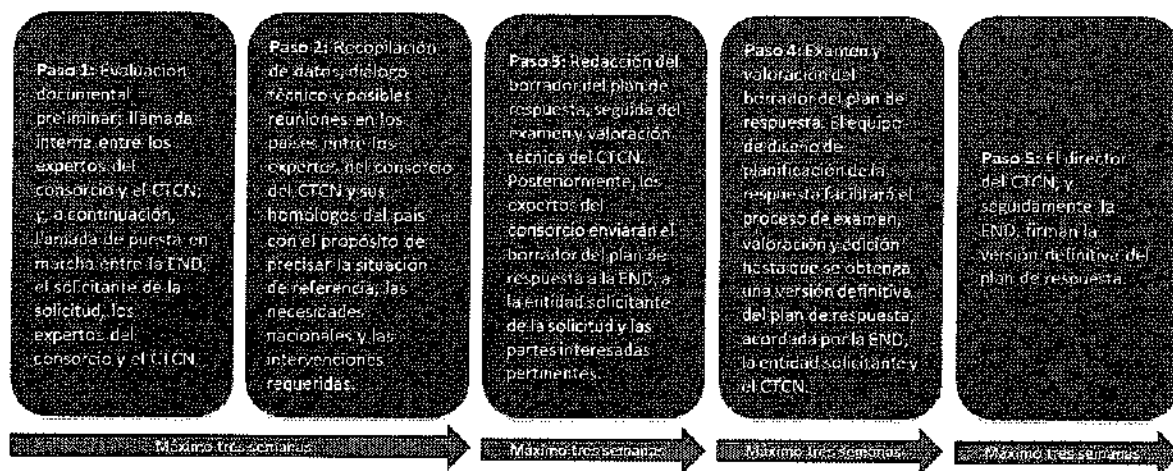
La función de los expertos del consorcio del CTCN es dirigir el diseño del plan de respuesta. La END ofrecerá orientación general sobre el contexto y las prioridades nacionales, y el solicitante de la solicitud facilitará información más detallada sobre el sector, las barreras y la asistencia necesaria. El gerente de Tecnología del Clima del CTCN se encargará de garantizar la calidad respecto a la oportunidad e idoneidad del plan de respuesta.

El equipo de diseño del plan de respuesta redactará un borrador de todas las secciones de la plantilla del plan de respuesta a partir de la información contenida en la solicitud del CTCN, según la experiencia en el tema en cuestión y los datos adicionales que se podrían recopilar. Los expertos del consorcio del CTCN llevarán a cabo esta tarea en consulta con la END, el solicitante de la solicitud y las partes interesadas pertinentes. El plan de respuesta debe ser acordado y aprobado por la END y el director del CTCN. Este plan de respuesta servirá de base para identificar, seleccionar e implicar a un órgano de expertos de la Red de Tecnología del Clima o del consorcio que dirigirá la ejecución del plan de respuesta del CTCN en el país solicitante.

En la medida de lo posible, se deberá implicar a personal de las oficinas subregionales, regionales o nacionales del PNUMA y de ONUDI en todas las fases de formulación del plan de respuesta con el fin de maximizar las sinergias y de evitar el solapamiento con otras iniciativas en curso, así como de garantizar su pertinencia para el contexto regional y nacional.

4. Proceso de diseño del plan de respuesta

El proceso de planificación de la respuesta debe completarse en un periodo máximo de 60 días laborables (12 semanas). A continuación, se detallan los pasos indicativos y los plazos relacionados:





CTCN

CLIMATE TECHNOLOGY CENTRE & NETWORK

5. Consideraciones relativas al diseño

Anexo 1. Nota orientativa para la plantilla del plan de respuesta

Para aumentar al máximo el impacto de la asistencia técnica proporcionada por el CTCN y habilitar un proceso de seguimiento y evaluación eficaz, el plan de respuesta debe incorporar el mayor número posible de las consideraciones siguientes:

Enfoque en materia de tecnología del clima: el plan de respuesta debe incorporar un enfoque claro en materia de tecnologías del clima, e identificar las actividades que permitan la identificación, la implantación, el desarrollo o la difusión de una o varias tecnologías específicas (incluidos equipos, técnicas, conocimientos y habilidades).

Eliminación de barreras o resolución de problemas: las actividades deben contribuir a abordar el problema específico identificado en la solicitud. Las barreras identificadas deben ser aquellas que obstaculicen la identificación, desarrollo, implantación o difusión de una o varias tecnologías del clima o acción climática. Por tanto, podría ser necesario limitar el plan de respuesta del CTCN a un conjunto de actividades de asistencia técnica, decidido de común acuerdo con la END (y con el solicitante, cuando proceda), respecto de la solicitud inicial presentada. El CTCN se pondrá en contacto con la END y el solicitante si el alcance de la asistencia técnica se desvía de la solicitud original.

Uso de la asistencia del CTCN por las partes interesadas: el plan de respuesta debe identificar claramente de qué modo se utilizarán los productos de la asistencia del CTCN a corto plazo —una vez que se haya prestado la ayuda—, así como quiénes y cuándo los utilizarán, para asegurar la consecución de impactos específicos en el país. Las actividades deben implicar a las partes interesadas, que utilizarán los resultados concretos de la asistencia para implantar las tecnologías, incluidas aquellas procedentes del sector privado, del sector público, de las instituciones de investigación, etc.

Dentro del alcance de los recursos del CTCN: el costo de la asistencia prestada por el CTCN no puede superar los 250.000 dólares de los Estados Unidos por plan de respuesta. Por tanto, podría ser necesario dar prioridad a ciertas actividades y limitar el plan de respuesta del CTCN a un conjunto de actividades prioritarias determinadas de común acuerdo con el solicitante y con la END para no superar dicho valor. En la sección 4 de la plantilla del plan de respuesta, debe presentarse un presupuesto indicativo por actividades. El presupuesto es indicativo y debe ofrecer un rango de costos estimados por actividad y producto, así como un rango de costo total de ejecución del plan de respuesta. Una vez concluido el plan de respuesta y publicado a efectos de su licitación, las partes interesadas presentarán ofertas competitivas con relación al presupuesto indicativo.

Las actividades y productos del CTCN deben poder correlacionarse con los indicadores de seguimiento y evaluación: debe ser posible establecer una correlación entre todas las actividades y productos propuestos y los indicadores de seguimiento y evaluación específicos, medibles, viables, pertinentes y con plazos. La elaboración del proceso de seguimiento y evaluación, y de sus indicadores correspondientes, estarán a cargo del principal responsable de la ejecución en el marco del plan de trabajo. Ello permitirá al gerente de Tecnología del CTCN efectuar el seguimiento de la oportunidad e idoneidad de la ejecución.

Sinergias con los esfuerzos existentes: el plan de respuesta debe centrarse en actividades que no estén recibiendo ya un apoyo completo —o que estén en proceso de recibirlo— de otra organización nacional, regional o internacional. En aras de la creación de sinergias y la complementariedad, también es preciso que la asistencia del CTCN no repita actividades llevadas a cabo en el pasado. El plan de respuesta puede indicar un financiamiento conjunto del gobierno, del solicitante o de otra parte interesada que mejore al máximo la eficacia de la asistencia del CTCN.



CTCN

CLIMATE TECHNOLOGY CENTRE & NETWORK

Transversalización de la perspectiva de género: el CTCN tiene la misión de

construir o reforzar las capacidades de los países en desarrollo con ánimo de identificar las necesidades de tecnología y facilitar la preparación y ejecución de los proyectos y estrategias de tecnología teniendo en cuenta las consideraciones de género. Por tanto, el plan de respuesta debe explicar cómo se incluirán y supervisarán las consideraciones de género en el marco de las actividades propuestas, así como cualesquiera beneficios conjuntos que se obtendrán como resultado de ejecutar la asistencia técnica del CTCN.

Anexo 1. Nota orientativa para la plantilla del plan de respuesta